



ACTA DE FALLO

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. DIOP/CSS/38/2025

En la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, cita en Av. Mezquital #604, Col. Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 14:00 horas del día 15 de agosto del 2025 se reunieron las personas que firman al final de esta acta para conocer el fallo del Concurso Simplificado Sumario No. DIOP/CSS/38/2025 convocado por el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, en apego a la normativa establecida en las bases de concurso y con fundamento en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, relativo a la obra: REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SOBRE CALLE MEXICO DE CALLE 31 DE OCTUBRE A CALLE ARGENTINA EN LA COLONIA 5 DE DICIEMBRE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 01 de agosto del 2025; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Jefe Administrativo de Infraestructura y Obra Públicas y el Licenciado Rene Alonso Madero Chávez en representación del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

1

PROPUESTAS ACEPTADAS

	PRESUPUESTO BASE:	\$ 10,249,714.53
PROPUESTAS		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	DISEÑOS MODERNOS ZEEWIK, S.A. DE C.V.	\$10,031,738.50
02	CORNERSTONE EQUITIES, S.A. DE C.V.	\$10,123,356.85
03	CONSTRUCTORA DALUY, S.A. DE C.V.	\$10,272,590.19

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS ECONOMICA A LA MÁS COSTOSA

EVALUACION BINARIA						
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DIOP/CSS/38/2025				REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SOBRE CALLE MEXICO DE CALLE 31 DE OCTUBRE A CALLE ARGENTINA EN LA COLONIA 5 DE DICIEMBRE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.	
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:						
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.						
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.						
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.						
	DISEÑOS MODERNOS ZEEWIK, S.A. DE C.V.		CORNERSTONE EQUITIES, S.A. DE C.V.		CONSTRUCTORA DALUY, S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

2



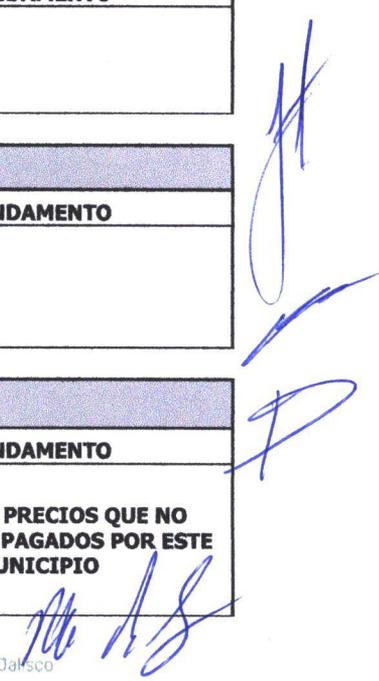


Ma del Socorro Gomez

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DIOP/CSS/38/2025	
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SOBRE CALLE MEXICO DE CALLE 31 DE OCTUBRE A CALLE ARGENTINA EN LA COLONIA 5 DE DICIEMBRE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.			
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.			
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.			
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.			
PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	DISEÑOS MODERNOS ZEEWIK, S.A DE C.V.	\$10,031,738.50	APROBADO
02	CORNERSTONE EQUITIES, S.A. DE C.V.	\$10,123,356.85	APROBADO
03	CONSTRUCTORA DALUY, S.A. DE C.V.	\$10,272,590.19	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	10,123,356.85	CONFORME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$	1,518,503.53	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$	11,641,860.38	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$	8,604,853.32	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DIOP/CSS/38/2025	
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SOBRE CALLE MEXICO DE CALLE 31 DE OCTUBRE A CALLE ARGENTINA EN LA COLONIA 5 DE DICIEMBRE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
	CONCURSANTE:	DISEÑOS MODERNOS ZEEWIK, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	
	CONCURSANTE:	CORNERSTONE EQUITIES, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	
	CONCURSANTE:	CONSTRUCTORA DALUY, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

3



En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **DISEÑOS MODERNOS ZEEWIK, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$10,031,738.50 (DIEZ MILLONES TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.)** para realizar la obra: **REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SOBRE CALLE MEXICO DE CALLE 31 DE OCTUBRE A CALLE ARGENTINA EN LA COLONIA 5 DE DICIEMBRE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DIOP/CSS/38/2025**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se aprobó adjudicar los trabajos a **DISEÑOS MODERNOS ZEEWIK, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$10,031,738.50 (DIEZ MILLONES TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.)** en la Décima Octava Sesión de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública para el municipio de Puerto Vallarta.

Se le informa a la empresa que la firma del contrato será el día 15 de agosto del 2025, posterior al termino del presente fallo y entrega de la documentación solicitada, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en el 2do Piso de la Unidad Municipal Administrativa cita en Av. Mezquital 604, Col. Los Portales de esta ciudad, así mismo se le informa a la empresa que deberá imprimir la documentación presentada en la USB del concurso y deberá firmar autógrafamente y entregar a la Dirección antes de la firma del contrato.

Se cierra la presente a las 14:40 horas, del 15 de agosto del 2025.

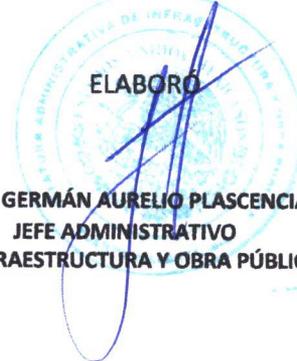
A continuación, firman los interesados en el acto.

Nombre del Concursante	Firma
DISEÑOS MODERNOS ZEEWIK, S.A. DE C.V.	
CORNERSTONE EQUITIES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA DALUY, S.A. DE C.V.	

Vo. Bo.

ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
 DIRECTOR DE
 INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

POR LA CONVOCANTE:

ELABORÓ

L.C.P. ROBERTO GERMÁN AURELIO PLASCENCIA DÁVALOS
 JEFE ADMINISTRATIVO
 DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



**Puerto
Vallarta**

**Dirección de
Infraestructura y
Obra Pública**

OFICIO: DIOP/0473/2025
ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO

CONSTRUCTORA DALUY, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

Por medio del presente me es grato saludarle y a su vez aprovecho para informarle respecto al concurso simplificado sumario número **DIOP/CSS/38/2025**, relativo a la obra pública **REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SOBRE CALLE MEXICO DE CALLE 31 DE OCTUBRE A CALLE ARGENTINA EN LA COLONIA 5 DE DICIEMBRE EN PUERTO VALLARTA JALISCO**, cuyo fallo según las bases de este procedimiento sería el día 05 de agosto de los corrientes a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquitil No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad; que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 fracción 12 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y su Municipios, se difiere la fecha y hora el cual se dará a conocer dicho fallo, quedando como nueva fecha y hora el día 07 de agosto del 2025 a las 15:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, cuyo domicilio ha quedado asentado con anterioridad. Lo anterior en virtud de asuntos administrativos y fecha de la Sesión de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, Período 2024-2027.

Sin otro particular al respecto quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión
Materno infantil de enfermedades infecciosas"
Puerto Vallarta, Jalisco; 06 de agosto del 2025.


ING. EDEN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA.


Patricia Arzúndez
06 de agosto 25



Puerto
Vallarta

Dirección de
Infraestructura y
Obra Pública

OFICIO: DIOP/0473-A/2025
ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO

CORNERSTONE EQUITIES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

Por medio del presente me es grato saludarle y a su vez aprovecho para informarle respecto al concurso simplificado sumario número **DIOP/CSS/38/2025**, relativo a la obra pública **REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SOBRE CALLE MEXICO DE CALLE 31 DE OCTUBRE A CALLE ARGENTINA EN LA COLONIA 5 DE DICIEMBRE EN PUERTO VALLARTA JALISCO**, cuyo fallo según las bases de este procedimiento sería el día 05 de agosto de los corrientes a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad; que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 fracción 12 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y su Municipios, se difiere la fecha y hora el cual se dará a conocer dicho fallo, quedando como nueva fecha y hora el día 07 de agosto del 2025 a las 15:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, cuyo domicilio ha quedado asentado con anterioridad. Lo anterior en virtud de asuntos administrativos y fecha de la Sesión de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, Periodo 2024-2027.

Sin otro particular al respecto quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión
Materno infantil de enfermedades infecciosas"
Puerto Vallarta, Jalisco; 06 de agosto del 2025.


ING EDEN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA.




Recibi Original
06/08/25



**Puerto
Vallarta**

**Dirección de
Infraestructura y
Obra Pública**

**OFICIO: DIOP/0473-B/2025
ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO**

**DISEÑOS MODERNOS ZEEWIK, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E:**

Por medio del presente me es grato saludarle y a su vez aprovecho para informarle respecto al concurso simplificado sumario número **DIOP/CSS/38/2025**, relativo a la obra pública **REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SOBRE CALLE MEXICO DE CALLE 31 DE OCTUBRE A CALLE ARGENTINA EN LA COLONIA 5 DE DICIEMBRE EN PUERTO VALLARTA JALISCO**, cuyo fallo según las bases de este procedimiento sería el día 05 de agosto de los corrientes a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquitil No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad; que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 fracción 12 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y su Municipios, se difiere la fecha y hora el cual se dará a conocer dicho fallo, quedando como nueva fecha y hora el día 07 de agosto del 2025 a las 15:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, cuyo domicilio ha quedado asentado con anterioridad. Lo anterior en virtud de asuntos administrativos y fecha de la Sesión de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, Periodo 2024-2027.

Sin otro particular al respecto quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión Materno infantil de enfermedades infecciosas"
Puerto Vallarta, Jalisco; 06 de agosto del 2025.

**ING. EDEN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA.**



Madel Guerrero

*Recibi Original
06-Agosto-25*



Puerto
Vallarta

Dirección de
Infraestructura y
Obra Pública

OFICIO: DIOP/0486/2025
ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO

CONSTRUCTORA DALUY, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

Por medio del presente me es grato saludarle y a su vez aprovecho para informarle respecto al concurso simplificado sumario número **DIOP/CSS/38/2025**, relativo a la obra pública **REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SOBRE CALLE MEXICO DE CALLE 31 DE OCTUBRE A CALLE ARGENTINA EN LA COLONIA 5 DE DICIEMBRE EN PUERTO VALLARTA JALISCO**, cuyo fallo según las bases de este procedimiento sería el día 05 de agosto de los corrientes a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad; que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 fracción 12 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y su Municipios, nuevamente se difiere la fecha el cual se dará a conocer dicho fallo, quedando como nueva fecha y hora el día lunes 11 de agosto del 2025 a las 15:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, cuyo domicilio ha quedado asentado con anterioridad. Lo anterior en virtud de asuntos administrativos y cancelación de la Sesión de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, Periodo 2024-2027.

Sin otro particular al respecto quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión
Materno infantil de enfermedades infecciosas"
Puerto Vallarta, Jalisco; 06 de agosto del 2025.


ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA.




Recibido Original
06/08/25



**Puerto
Vallarta**

**Dirección de
Infraestructura y
Obra Pública**

**OFICIO: DIOP/0486-A/2025
ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO**

**CORNERSTONE EQUITIES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E:**

Por medio del presente me es grato saludarle y a su vez aprovecho para informarle respecto al concurso simplificado sumario número **DIOP/CSS/38/2025**, relativo a la obra pública **REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SOBRE CALLE MEXICO DE CALLE 31 DE OCTUBRE A CALLE ARGENTINA EN LA COLONIA 5 DE DICIEMBRE EN PUERTO VALLARTA JALISCO**, cuyo fallo según las bases de este procedimiento sería el día 05 de agosto de los corrientes a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad; que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 fracción 12 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y su Municipios, nuevamente se difiere la fecha el cual se dará a conocer dicho fallo, quedando como nueva fecha y hora el día lunes 11 de agosto del 2025 a las 15:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, cuyo domicilio ha quedado asentado con anterioridad. Lo anterior en virtud de asuntos administrativos y cancelación de la Sesión de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, Periodo 2024-2027.

Sin otro particular al respecto quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión Materno infantil de enfermedades infecciosas"
Puerto Vallarta, Jalisco; 06 de agosto del 2025.



**ING. EDEN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA.**

*Recibido
06 agosto -25*



Puerto
Vallarta

Dirección de
Infraestructura y
Obra Pública

OFICIO: DIOP/0486-B/2025
ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO

DISEÑOS MODERNOS ZEEWIK, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

Por medio del presente me es grato saludarle y a su vez aprovecho para informarle respecto al concurso simplificado sumario número **DIOP/CSS/38/2025**, relativo a la obra pública **REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SOBRE CALLE MEXICO DE CALLE 31 DE OCTUBRE A CALLE ARGENTINA EN LA COLONIA 5 DE DICIEMBRE EN PUERTO VALLARTA JALISCO**, cuyo fallo según las bases de este procedimiento sería el día 05 de agosto de los corrientes a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad; que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 fracción 12 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y su Municipios, nuevamente se difiere la fecha el cual se dará a conocer dicho fallo, quedando como nueva fecha y hora el día lunes 11 de agosto del 2025 a las 15:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, cuyo domicilio ha quedado asentado con anterioridad. Lo anterior en virtud de asuntos administrativos y cancelación de la Sesión de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, Periodo 2024-2027.

Sin otro particular al respecto quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión Materno infantil de enfermedades infecciosas"
Puerto Vallarta, Jalisco; 06 de agosto del 2025.


ING. EDEN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA.



Madre Josefa Escobar
Recebi Angel
06/ago/25



Puerto
Vallarta

Dirección de
Infraestructura y
Obra Pública

OFICIO: DIOP/0494/2025
ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO

CONSTRUCTORA DALUY, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

Por medio del presente me es grato saludarle y a su vez aprovecho para informarle respecto al concurso simplificado sumario número **DIOP/CSS/38/2025**, relativo a la obra pública **REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SOBRE CALLE MEXICO DE CALLE 31 DE OCTUBRE A CALLE ARGENTINA EN LA COLONIA 5 DE DICIEMBRE EN PUERTO VALLARTA JALISCO**, cuyo fallo según las bases de este procedimiento sería el día 05 de agosto de los corrientes a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquitil No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad; que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 fracción 12 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y su Municipios, se difiere la fecha y hora el cual se dará a conocer dicho fallo, quedando como nueva fecha y hora el día viernes 15 de agosto a las 14:00 horas en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, cuyo domicilio ha quedado asentado con anterioridad. Lo anterior en virtud de la cancelación de la Sesión de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, Periodo 2024-2027.

Sin otro particular al respecto quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión
Materno infantil de enfermedades infecciosas"
Puerto Vallarta, Jalisco; 08 de agosto del 2025.


ING. EDEN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA.



J. D. Rodríguez
Recibo Original
08/ago/25



**Puerto
Vallarta**

**Dirección de
Infraestructura y
Obra Pública**

OFICIO: DIOP/0494-A/2025
ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO

**CORNERSTONE EQUITIES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:**

Por medio del presente me es grato saludarle y a su vez aprovecho para informarle respecto al concurso simplificado sumario número **DIOP/CSS/38/2025**, relativo a la obra pública **REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SOBRE CALLE MEXICO DE CALLE 31 DE OCTUBRE A CALLE ARGENTINA EN LA COLONIA 5 DE DICIEMBRE EN PUERTO VALLARTA JALISCO**, cuyo fallo según las bases de este procedimiento sería el día 05 de agosto de los corrientes a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad; que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 fracción 12 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y su Municipios, se difiere la fecha y hora el cual se dará a conocer dicho fallo, quedando como nueva fecha y hora el día viernes 15 de agosto a las 14:00 horas en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, cuyo domicilio ha quedado asentado con anterioridad. Lo anterior en virtud de la cancelación de la Sesión de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, Periodo 2024-2027.

Sin otro particular al respecto quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión
Materno infantil de enfermedades infecciosas"
Puerto Vallarta, Jalisco; 08 de agosto del 2025.



**ING. EDEN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA.**

*Recib. Original
08/08/25*



Puerto
Vallarta

Dirección de
Infraestructura y
Obra Pública

OFICIO: DIOP/0494-B/2025
ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO

DISEÑOS MODERNOS ZEEWIK, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

Por medio del presente me es grato saludarle y a su vez aprovecho para informarle respecto al concurso simplificado sumario número **DIOP/CSS/38/2025**, relativo a la obra pública **REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SOBRE CALLE MEXICO DE CALLE 31 DE OCTUBRE A CALLE ARGENTINA EN LA COLONIA 5 DE DICIEMBRE EN PUERTO VALLARTA JALISCO**, cuyo fallo según las bases de este procedimiento sería el día 05 de agosto de los corrientes a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad; que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 fracción 12 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y su Municipios, se difiere la fecha y hora el cual se dará a conocer dicho fallo, quedando como nueva fecha y hora el día viernes 15 de agosto a las 14:00 horas en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, cuyo domicilio ha quedado asentado con anterioridad. Lo anterior en virtud de la cancelación de la Sesión de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, Periodo 2024-2027.

Sin otro particular al respecto quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión
Materno infantil de enfermedades infecciosas"
Puerto Vallarta, Jalisco; 08 de agosto del 2025.



ING. EDEN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA.



Ma. del Socorro Enríquez
Recibí. Orignel
08 / ago / 25